

ANEXO
Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
TRIBUNAL NÚMERO 1		
<i>Especialidad: Humanidades y Ciencias Sociales</i>		
Andrés Gallego, José	2.807.396	6 y 7
Junquera Mato, Juan José	1.465.589	2, 3 y 4
Matutes Juan, Carmen	41.437.404	3
Nieto Jiménez, Lidio	6.483.993	2, 3 y 4
Ortiz de la Tabla Ducasse, Luis J.	6.933.503	2, 3 y 4
Subirats Silvestre, Héctor	1.187.699	5 y 6
TRIBUNAL NÚMERO 2		
<i>Especialidad: Recursos Naturales</i>		
Cruzado Alorda, Antonio	37.983.265	2, 3 y 4
Hoyos Gómez, Manuel	27.821.511	2, 3 y 4
Lobón Cervia, Francisco Javier	1.489.924	1 y 3
Morales Romero, Jorge	50.793.067	2, 3 y 4
Tarazona Lafarga, José Vicente	51.881.455	2, 3 y 4
TRIBUNAL NÚMERO 3		
<i>Especialidad: Ciencia y Tecnologías Físicas</i>		
Gago Sandoval, Pedro Salvador	9.100.812	3, 4 y 5
Gómez López, César	50.796.334	3 y 4
Gutiérrez Monreal, Francisco Javier ..	17.666.716	3
Montoya Vitini, Fausto	103.592	1, 2 y 3
Pérez Mercader, Juan Antonio	29.691.886	2, 3 y 4
Verges Brotóns, José Antonio	46.105.037	2, 3 y 4
TRIBUNAL NÚMERO 4		
<i>Especialidad: Ciencia y Tecnología de Materiales</i>		
Meseguer Rico, Francisco Javier	22.399.535	2, 3 y 4
Morris, David Gareth	70.010.075	5
Muñoz García, María Antonia	2.176.226	5
Rueda Bravo, Daniel Reyes	74.987.618	2, 3 y 4
TRIBUNAL NÚMERO 5		
<i>Especialidad: Ciencia y Tecnología de Alimentos</i>		
Vendrell Melich, Miguel	40.105.677	1, 2, 3 y 4
TRIBUNAL NÚMERO 6		
<i>Especialidad: Ciencia y Tecnologías Químicas</i>		
Díez Tascón, Juan Manuel	11.374.820	2
Reig Isart, María Francisca	38.031.942	3

Notas aclaratorias (motivo de exclusión):

1. No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
2. No adjunta a la instancia curriculum vitae.
3. No presenta memoria de los objetivos científicos perseguidos a lo largo de su carrera investigadora.
4. No acompaña ejemplares de las cinco aportaciones científicas más relevantes a lo largo de su carrera profesional.
5. No figura homologación del título de Doctor.
6. Presentación de solicitud fuera de plazo.
7. No figura justificación del abono de los derechos de examen.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22779 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), por la que se corrige omisión en la de 25 de septiembre de 1997 y se abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer, por promoción interna, una plaza de Arquitecto Técnico.

Advertida omisión en la Resolución de 25 de septiembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre, página número 30415, referente al tipo de convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio (Arquitecto Técnico), se pasa a detallar:

Relativo a la convocatoria de promoción interna para proveer una plaza de Técnico Medio (Arquitecto Técnico) mediante concurso-oposición.

Mediante Decreto del señor Alcalde de 18 de junio de 1997 se convoca:

Procedimiento: Concurso-oposición. Convocatoria: Promoción interna. Denominación plaza: Técnico Medio. Número de plazas: Una. Titulación exigida: Arquitecto Técnico.

Las bases generales aplicables fueron aprobadas en los acuerdos plenarios de 29 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 22 de enero de 1997).

Este anuncio ha estado publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad» número 2.460, de 22 de agosto de 1997.

Entendiendo que dicha omisión del tipo de convocatoria ha podido producir errores de interpretación en las personas que pudieran optar a dicho concurso-oposición, se abre nuevo período de instancias de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Badalona, 22 de octubre de 1997.—El Alcalde, Joan Blanch i Rodríguez.

UNIVERSIDADES

22780 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de 3 de junio de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.7 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de las plazas de cuerpos docentes universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

Las comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.